

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

4 de febrero de 1993

- Número 14

Página 361

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.	
4.1. INTERPELACIONES.		Aprobaciones por el Pleno.	
Escrito inicial.		- Utilización de papel reciclado en la actividad administrativa. (Nº 22).	363
- Criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales. (Nº 43), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	362	[43S05]	
[41R08]		- Representación de la región de Cantabria en el Comité de las Regiones previsto en el Tratado de la Unión Europea. (Nº 33).	364
4.2. MOCIONES.		[43P10]	
Desestimación por el Pleno.		- Asignación de cuotas por producción de leche. (Nº 35).	364
- Criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la designación de asesores y personal eventual. (Nº 21, subsiguiente a interpelación Nº 37), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	363	[43R07]	
[42R05]		5. PREGUNTAS.	
		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
		Escritos iniciales.	
		- Ahorro que se conseguirá con la rescisión de	

Página

Página

contratos de alquiler correspondientes a oficinas públicas. (Nº 279), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 364

[512022]

- Contratos de alquiler de oficinas públicas que se ven afectados por la rescisión de los mismos. (Nº 280), presentada por D. José Guerrero López, del G. P. Socialista. 365

[512023]

- Reubicación de las dependencias que hasta ahora han ocupado los locales cuyos contratos de alquiler se rescinden. (Nº 281), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 366

[512024]

- Cierre del albergue "Gerardo Diego" de Solórzano y cesión del edificio. (Nº 282), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 366

[512025]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Contestación.

- Listado de peticiones de incentivos regionales recibidas por la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria en 1991. 367
[532011]

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 27 de enero al 2 de febrero de 1993) 367

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 27 de enero al 2 de febrero de 1993) 368

8.2.3. CONVOCATORIAS 368



4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS GENERALES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN POLITICA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. (Nº 43).

[41R08]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación Nº 43, formulada por el Grupo Parlamentario

Regionalista, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[41R08]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido

en el art. 147 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente se han producido, algunos incendios de mediana importancia en los montes de la región, en la mayoría de los cuales no han podido intervenir los servicios correspondientes de la Diputación Regional, porque según se ha dicho, se encuentran destinados en el Parque de Cabárceno.

Por otra parte, y por esa misma circunstancia, los montes de Cantabria se encuentran en deficientes condiciones de limpieza y acondicionamiento, lo que favorece y potencia las posibilidades de incendio.

Por todo ello se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS GENERALES QUE SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA DESIGNACION DE ASESORES Y PERSONAL EVENTUAL. (Nº 21, subsiguiente a interpelación Nº 37).

[42R05]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de febrero de 1993, desestimó la moción Nº 21, subsiguiente a interpelación nº 37, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la designación de asesores y personal eventual, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 4, correspondiente al día 14.1.93.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

UTILIZACION DE PAPEL RECICLADO EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. (Nº 22).

[43S05]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de febrero de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 22, relativa a utilización de papel reciclado en la actividad administrativa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 91, correspondiente al día 24.6.92.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria para que utilice papel reciclado en todos los ámbitos de su gestión, siempre que las circunstancias técnicas de los equipos instrumentales que tienen que utilizar dicho papel lo permitan y las condiciones económicas para su adquisición sean aceptables".

REPRESENTACION DE LA REGION DE CANTABRIA EN EL COMITE DE LAS REGIONES PREVISTO EN EL TRATADO DE LA UNION EUROPEA. (Nº 33)

[43P10]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de febrero de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 33, relativa a representación de la región de Cantabria en el Comité de las Regiones previsto en el Tratado de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 152, correspondiente al día 22.12.92.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno Nacional a que tras las negociaciones necesarias con el Gobierno Regional se garantice la presencia de un representante de la Región de Cantabria elegido por esta Comunidad Autónoma como miembro del Comité de las Regiones previsto en el Tratado de la Unión Europea".

ASIGNACION DE CUOTAS POR PRODUCCION DE LECHE. (Nº 35).

43R07]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de febrero de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 35, relativa a asignación de cuotas por producción

de leche, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 6, correspondiente al día 21.1.93.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

1º.- Que durante la campaña 1992-1993, no se cobre a los ganaderos que superen la producción de la cuota asignada la penalización conocida como la super-tasa, por no existir tiempo suficiente para acomodar las producciones.

2º.- Con el objeto de garantizar la permanencia en el sector de miles de ganaderos pequeños y medianos, solicitamos que se asigne una cuota para todos los productores de menos de 100.000 litros al año, que sea la de la campaña 1991-1992, sin ningún tipo de rebaja.

3º.- Que las reservas de cuota derivadas de los abandonos o de incrementos de las mismas, se vayan acumulando a los ganaderos que estén por debajo de los 200.000 litros al año, primando la política de acercamiento de producción de cada ganadero a un mínimo de 100.000 litros por año.

4º.- Asimismo en la redistribución de las cuotas a nivel nacional ha de tenerse en cuenta la tradicional vocación ganadera de Cantabria".

5. PREGUNTAS.5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

AHORRO QUE SE CONSEGUIRA CON LA RESCISION DE CONTRATOS DE ALQUILER CORRESPONDIENTES A OFICINAS PUBLICAS. (Nº 279).

[512022]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 279, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro que se conseguirá con la rescisión de contratos de alquiler correspondientes a oficinas públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512022]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 26 de noviembre de 1992 se aprobó la rescisión de varios contratos de alquiler correspondientes a una serie de oficinas públicas donde se ubican dependencias de la Diputación Regional de Cantabria. La decisión, según manifestaciones emanadas del propio Consejo de Gobierno, está motivada por una política de austeridad en el gasto.

Se pregunta:

¿Cual es el ahorro que conseguirá la Diputación Regional de Cantabria con la rescisión de estos contratos?

En Santander, a 25 de enero de 1993

Fdo.: José Guerrero López."

CONTRATOS DE ALQUILER DE OFICINAS PUBLICAS QUE SE VEN AFECTADOS POR LA RESCISION DE LOS MISMOS. (N° 280).

[512023]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 280, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos de alquiler de oficinas públicas que se ven afectados por la rescisión de los mismos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512023]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 26 de noviembre de 1992 se aprobó la rescisión de varios contratos de alquiler correspondientes a una serie de oficinas públicas donde se ubican dependencias de la Diputación Regional de Cantabria. La decisión, según manifestaciones emanadas del propio Consejo de Gobierno, está motivada por una política de austeridad en el gasto.

Se pregunta:

¿Qué contratos de alquiler se ven afectados por el acuerdo del Consejo de Gobierno?

En Santander, a 25 de enero de 1993

Fdo.: José Guerrero López."

REUBICACION DE LAS DEPENDENCIAS QUE HASTA AHORA HAN OCUPADO LOS LOCALES CUYOS CONTRATOS DE ALQUILER SE RESCINDEN. (Nº 281).

En Santander, a 25 de enero de 1993

Fdo.: José Guerrero López."

[512024]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 281, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reubicación de las dependencias que hasta ahora han ocupado los locales cuyos contratos de alquiler se rescinden.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512024]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 26 de noviembre de 1992 se aprobó la rescisión de varios contratos de alquiler correspondientes a una serie de oficinas públicas donde se ubican dependencias de la Diputación Regional de Cantabria. La decisión, según manifestaciones emanadas del propio Consejo de Gobierno, está motivada por una política de austeridad en el gasto.

Se pregunta:

¿Dónde se reubicarán las dependencias que hasta ahora han ocupado los locales cuyos contratos se rescinden?

CIERRE DEL ALBERGUE "GERARDO DIEGO" DE SOLORZANO Y CESION DEL EDIFICIO. (Nº 282).

[512025]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 282, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cierre del albergue "Gerardo Diego" de Solórzano y cesión del edificio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512025]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte dispone de un magnífico albergue juvenil en Solórzano, incluido en la red internacional de albergues europeos, que durante años ha sido un centro de intercambio cultural y un lugar de apoyo para numerosas asociaciones de carácter social. Esta actividad ha marcado profundamente el desarrollo cultural del municipio, hasta el punto de que el albergue debe ser

considerado como uno de los principales activos de la comarca y única dotación deportivo-juvenil del municipio. Sin embargo, el Consejo de Gobierno en su reunión del 26 de junio de 1992 decidió iniciar los trámites para que este albergue, denominado "Gerardo Diego", deje de cumplir las funciones que hasta ahora tenía atribuidas y el edificio sea utilizado como Casa Consistorial por el Ayuntamiento de Solórzano.

Se pregunta:

¿Cuales son los motivos que llevan al Consejo de Gobierno a cerrar el albergue y ceder el edificio?

En Santander, a 25 de enero de 1993.

Fdo.: José Guerrero López."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

LISTADO DE PETICIONES DE INCENTIVOS REGIONALES RECIBIDAS POR LA CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL EJERCICIO DE 1991. (Nº 72).

[532011]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 72, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a listado de peticiones de incentivos regionales recibidas por la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones en el ejercicio de 1991, publicada en el BOARC Nº 98, de 15.7.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532011]

LISTADO DE PETICIONES DE INCENTIVOS REGIONALES RECIBIDAS POR LA CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA EN 1991.

<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>EMPRESA</u>
S/45/I31	Agrocros, S.A.
S/46/I31	Gruma, S.L.
S/47/I31	Talleres de fundición Benito Martínez Salcines, S.A. (Tabernasa)
S/48/I31	Plásticos Españoles, S.A.
S/49/I31	Gestora de Cultivos Cántabros, S.A.
S/50/I31	Bodegas Pozo, S.L.
S/51/I31	Eche-Mar, S.A.
S/98/P04	505, S.L.
S/99/P04	Fundimotor, S.A.
S/100/P04	Mecánica de los Corrales de Buelna, S.A.
S/101/P04	Mayorazgo de Santa Marina, S.A.
S/102/P04	Repostería Industrial Martínez Hermanos, S.A.
S/103/P04	Ego Ibérica, S.A.
S/104/P04	Promotora Aparsan, S.A.
S/105/P04	Zabala de Hostelería, S.A.

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 27 de enero al 2 de febrero de 1993)

Día 27:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 28:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Subcomisión encargada de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad de SNIACE.

Día 29:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 1:

- Sesión plenaria ordinaria

Día 2:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 27 de enero al 2 de febrero de 1993)

Día 29:

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, que tiene encomendado el despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el plan especial de la zona periférica de protección agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista comunicando que el Diputado D. Jesús Amaliach de la Bodega formará parte de la Subcomisión, dentro de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que analice las consecuencias y posibles solucio-

nes planteadas por la implantación de las cuotas lácteas.

- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, formulada por el G.P. Popular, relativa a representación de la Región de Cantabria en el Comité de las Regiones previsto en el Tratado de la Unión Europea.

- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a asignación de cuotas por producción de leche.

Día 30:

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a asignación de cuotas por producción de leche.

Día 1:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivo que dio lugar a la puesta a disposición de un particular de un vehículo oficial y del conductor de servicio.

- Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, presentada por treinta y dos Diputados de los GG.PP. Popular y Socialista.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 8 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9 de febrero:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

.....